IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

ORDEN de 20 de diciembre de 2022 por la que se modifica la Orden de 4 de agosto de 2022 por la que se hace pública la relación de personal que superó el procedimiento de acceso al cuerpo de inspectores de educación, al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño y de ingreso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, al cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas, al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, al cuerpo de maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento ED001A), convocados por la Orden de 28 de enero de 2022 (Diario Oficial de Galicia número 20, de 31 de enero).

Después de estimado el recurso de alzada que formuló Alba Lugilde Martínez en relación con el procedimiento selectivo convocado por la Orden de 28 de enero de 2022, la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades

RESUELVE:

Primero. Modificar la Orden de 4 de agosto de 2022 (*Diario Oficial de Galicia* núm. 159, de 23 de agosto) por la que se hace pública la relación de personal que superó el procedimiento de acceso al cuerpo de inspectores de educación, al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño y de ingreso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, al cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas, al cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, al cuerpo de maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento ED001A), convocados por la Orden de 28 de enero de 2022 (*Diario Oficial de Galicia* núm. 20, de 31 de enero), incluyendo en esa relación a:

597038-Educación primaria						
Nº	DNI	Apellidos y nombre	Turno	Baremo	Oposición	Concurso-oposición
223	***3469**	Lugilde Martínez, Alba	Quenda L	5.42	5.8270	5.6914

CVE-DOG: trsy22h9-xo96-zer8-y3u1-z0v9cwjykbw9

Segundo. Lo dispuesto en el punto anterior supone una modificación del número de orden de la lista de personas aprobadas en esta especialidad con una puntuación en el concurso-oposición inferior a la obtenida por Alba Lugilde Martínez, de tal modo que Iglesias Parada, Patricia, con DNI ***7427**, ocupará el puesto 224 y así sucesivamente hasta la última persona, Lede Silva, Elena, con DNI ***8770**, que pasará a ocupar el puesto número 251.

Tercero. La persona titular de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos adoptará todas las medidas que sean precisas para el desarrollo de esta orden.

Cuarto. Contra esta orden, que le pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán formular un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 20 de diciembre de 2022

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación,
Formación Profesional y Universidades

CVE-DOG: trsy22h9-xo96-zer8-y3u1-z0v9cwjykbw9